

Formulario en línea de Solicitud de Acreditación como víctima del caso 01

Número de radicado: JEP98354844-20190905

Fecha de radicado: 20190905 15:41:32

Información personal

¿Ha presentado con anterioridad una Solicitud de Acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

Nο

Si tiene un número de registro ante el Registro Único de Víctimas, porfavor indíquelo

si por secuestro

¿Llena usted por sí mismo este formulario?

Si

Direccion residencia actual

VEREDA PITALITO ALTO

Departamento residencia actual

NARIÑO

Municipio residencia actual

EL TABLON DE GOMEZ

Pertenencia a un grupo étnico:

No

Pertenencia a organizacion de victimas:

No

Pertenencia a un sujeto colectivo que desea acreditarse como víctima:

No

Datos de contacto Número de teléfono fijo de residencia

2 - NARIÑO + 7370319

Datos de contacto Número de teléfono celular

3202503143

Datos de contacto correo electrónico

jdmg.martinez@hotmail.com

Ocupación actual

Jornalero

Hechos victimizantes

Esta solicitud de acreditación la hago en razón de los siguientes hechos victimizantes:

Yo tenia una carro campero toyota el cual lo utilizaba como medio de transporte publico y con el cual me sostenia en esos tiempos, de ahi ellos me llevaron al corregimiento de pompeya, municipio del tablon de gomez, y el grupo guerrillero me dijo que los espere dos horas y de ahi me llevaron a rosas cuaca y aya me tuvieron ocho dias haciendo labores que ellos me imponian de forma arbitraria.

Fecha inicio de los hechos:

Fecha fin de los hechos:

2003-01-22

Departamento de los hechos

NARIÑO

Municipio de los hechos

EL TABLON DE GOMEZ

Lugar de los hechos

corregimiento de pompeya, municipio del tablon de gomez

Presuntos responsables

Nombre: dario

Alias:

Bloque: 6

Frente: 66 Otro:

Información adicional:

Familiares / Allegados

Nombre:

Documento:

Parentesco:

Sobre la representación legal

¿Cuenta usted con un abogado de confianza que lo represente en el proceso?

No

Representado actualmente por la JEP:

No

Manifiesta su interés en ser representado/a por un abogado común del Sistema Autónomo de Asesoría y Representación Legal de la JEP?

Si

Protección y seguridad

¿Las víctimas solicitantes tienen alguna razón para temer por su seguridad, integridad, dignidad o bienestar actualmente, o identifica riesgos por el inicio de este proceso de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

¿Autoriza a ser notificado de las actuaciones de este caso por medios electrónicos?

Si

